ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACION DE INMUEBLES N° 10/2011 / RENOVACION DE CONTRATO ALQUILER DE VIVIENDAS PARA MEDICOS CUBANOS- CIUDAD DE MARIA AUXILIADORA / ITAPUA - PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 16:00 horas del día jueves, en el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, sito en la calle Pettirossi esq. Brasil, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación:

Lic. Luz M. Teresita Martínez, Representante Dirección Gral. De Relaciones Internacionales.----------
Emilce Gimena Pereira Leiva, Representante Departamento de Compras Menores.----------

A los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en el marco de la Locación de Inmuebles N° 10/2011 "ALQUILER DE VIVIENDAS PARA MEDICOS CUBANOS" RENOVACION DE CONTRATO - **Ciudad de María Auxiliadora / ITAPUA" - PLURIANUAL** llevada a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del **Anexo 1** de la carta de Invitación y se visualiza que el oferente cumple con lo requerido por la Convocante.---------

Teniendo en cuenta la **Nota MSPYS/DGRRII/DA N° 097/2011** presentada por **Lic. Luz M. Teresita Martínez**, en donde solicita la anuencia para gestionar la ***Renovación de Contrato de Alquiler de la casa que ocupan los Médicos Cubanos, en base al Convenio firmado entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y la Embajada de CUBA; conforme a la indicación del Consejero de la Embajada de Cuba, la Brigada seguirá ocupando el inmueble el próximo año,*** y de forma unánime los miembros del Comité, recomienda a la **Sra. Directora General, Lic. Rossana Quiñonez** adjudicar a la firma Sr. MARCIAL BENITEZ VERON de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar a la firma, **MARCIAL BENITEZ VERON C.I.P. N° 922.137;** la suma por Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) desde el 01/07/2011 hasta el 30/06/2012. El local se encuentra Ubicado sobre la Avenida Tomas Romero Pereira de la ciudad de María Auxiliadora/ ITAPUA - Corriente Catastral 23-0069-07. El alquiler asciende a la suma mensual de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).----------

Cabe mencionar que la **Renovación de Contrato del Alquiler de la casa de los Médicos Cubanos es Plurianual**, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" la ejecución en el Periodo Fiscal 2011 será la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y la diferencia con el Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012 será la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), previa aprobación de la Ley de Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Luz M. Teresita Martínez, Representante
Dirección Gral. De Relaciones Internacionales

Emilce Gimena Pereira Leiva, Representante
Departamento de Compras Menores